

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Nacional de Ferrocarriles, solicita la aprobación de la adjudicación otorgada por la Junta Nacional de Licitaciones del Ministerio de Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil, en favor de la Empresa Constructora ?ALFA OMEGA S. R. L.?, para que efectúe trabajos de mejoramiento en el ramal ferroviario de Oruro a Cochabamba.

Que, la Junta de Licitaciones del Ministerio de Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil, en su reunión de fecha 16 de septiembre del año en curso (Acta N° 39) ha procedido a la adjudicación de la construcción de obras defensivas en el Ramal Ferroviario de Oruro-Cochabamba, a la Empresa Constructora ALFA OMEGA S.R.L.

Que, de acuerdo a los antecedentes acumulados, la adjudicación efectuada se ajusta a las prescripciones contenidas en el D. L. N° 10120 de 2 de febrero de 1972.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Apruébase la adjudicación efectuada por la Junta Nacional de Licitaciones del Ministerio de Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil, en favor de la propuesta presentada por la Empresa Constructora ?ALFA OMEGA? S.R.L., por el precio de SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL, OCHOCIENTOS. NOVENTA Y SIETE, 70/100, PESOS BOLIVIANOS (\$b. 6.949.897.70), para los trabajos de construcción de los defensivos en el Ramal Ferroviario de Oruro-Cochabamba, todo conforme al pliego de especificaciones y condiciones generales de la convocatoria a propuestas BIRF-1.45.

ARTÍCULO 2.- La empresa licitante, conjuntamente con la Fiscalía de Gobierno y Contraloría General de la República, suscribirán con la firma adjudicataria el correspondiente contrato conforme a Ley.

Los señores Ministros de Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil y de Finanzas, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno, de la ciudad de La Paz, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cinco años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Víctor Castillo Suárez, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramírez, Víctor Gonzáles Fuentes, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Walter Núñez Rivero.